

**NOVEDADES ORDEN JUS/470/2017, DE 19 DE MAYO, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.**

A.1 - INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN	A.2 - BALANCE DE SITUACIÓN	A.3 - CONTENIDO DE LA MEMORIA CONSOLIDADA	B.1- ACTUALIZACIÓN POR CAMBIOS EN EL MODELO	B.2 - NOVEDADES EN LA DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES
Se modifica el punto 1, letra a), primer párrafo, del apartado 2. Dispensa de la obligación de consolidar.	En la hoja BC1.1, en el apartado A) I. Inmovilizado intangible, se elimina el subapartado «4. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero». Como consecuencia de lo anterior el subapartado «5. Otro inmovilizado intangible», pasa a ser el subapartado 4.	Se modifica el punto 4 de la nota 4. Normas de registro y valoración.	La versión actualizada de los test que incorpora los cambios introducidos por las novedades del depósito de cuentas consolidadas de 2016, está disponible junto con la última versión del modelo de depósito en la página web del Ministerio de Justicia. <a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1215197983369/Estructura_P/1215198328530/Detalle.html">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1215197983369/Estructura_P/1215198328530/Detalle.html</a>	El test CBL_010 modifica su fórmula.
Se añade una nueva letra d) en el punto 2 del apartado 2. Dispensa de la obligación de consolidar.		Se modifican las letras a), d) y f) del punto 2 de la nota 6. Fondo de comercio, epígrafe 6.1. Fondo de comercio de consolidación.		El test CBL_011 modifica su fórmula.
Se añade una nueva letra d) en el punto 2 del apartado 2. Dispensa de la obligación de consolidar.		Se modifica el punto 3 de la nota 6. Fondo de comercio, epígrafe 6.1. Fondo de comercio de consolidación.		
		Se modifican los puntos 7 y 8 de la nota 6. Fondo de comercio, epígrafe 6.1. Fondo de comercio de consolidación, eliminando las referencias a activos intangibles con vida útil indefinida.		
		Se modifica la letra p) del punto 2 de la nota 14. Inmovilizado intangible.		
		Se modifica el punto 7 de la nota 28. Operaciones con partes vinculadas B) Definición de los test de errores.		

**NOVEDADES ORDEN JUS/471/2017, DE 19 DE MAYO, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.**

<b>A.1 MODELO NORMAL</b>	
<b>A.1.1. Instrucciones de cumplimentación</b>	<p>Se modifican los límites para la formulación de cuentas anuales de las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Se modifica la redacción de las instrucciones de cumplimentación para adaptarla a la eliminación del Estado de cambios en el patrimonio neto en los modelos normalizados abreviado y de PYMES.</p> <p>Se aclaran los supuestos en que el informe de auditoría es obligatorio.</p>
<b>A.1.2 Contenido de la página de presentación en el Registro Mercantil</b>	<p>En el apartado de «Identificación de los documentos contables cuyo depósito se solicita» se elimina el Estado de cambios en el patrimonio neto en los modelos abreviado y de PYMES.</p>
<b>A.1.3 Balance de situación</b>	<p>En la hoja B1.1, en el apartado A) I. Inmovilizado intangible, se elimina el subapartado «8. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero».</p> <p>Como consecuencia de lo anterior el subapartado «9. Otro inmovilizado intangible», pasa a ser subapartado 8.</p> <p>En la hoja B1.2, en el apartado B) II. 2. Materias primas y otros aprovisionamientos, se abre el detalle siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo</li> <li>b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo</li> </ul>
<b>A.1.4 Correspondencia entre los conceptos del balance normal y el Plan General de Contabilidad de 2007.</b>	<p>Se modifica el cuadro de conciliación para incorporar la cuenta « (2804). Amortización acumulada de fondo de comercio» en la partida 4. Fondo de comercio, del epígrafe I. Inmovilizado intangible, de la agrupación A) ACTIVO NO CORRIENTE.</p>

<p><b>A.1.5 Contenido de la memoria normal</b></p>	<p>Se modifica la nota 3. Aplicación de resultados excluyendo de dicha aplicación: «A reserva por fondo de comercio»</p> <p>Se modifica el punto 1 de la nota 4. Normas de registro y valoración.</p> <p>Se modifica la letra q) del punto 2 de la nota 7. Inmovilizado intangible, epígrafe 7.1. General.</p> <p>Se modifican las letras a) y e) del punto 2 de la nota 7. Inmovilizado intangible, epígrafe 7.2. Fondo de comercio.</p> <p>Como consecuencia de lo anterior, se modifica la página M7.4, Apartado 7: «Inmovilizado intangible», modificando el cuadro c.1) Cuadro de movimientos del fondo de comercio de la memoria normalizada. Se modifica el punto 3 de la nota 7. Inmovilizado intangible, epígrafe 7.2. Fondo de comercio.</p> <p>Se modifican los puntos 7 y 8 de la nota 7. Inmovilizado intangible, epígrafe 7.2. Fondo de comercio, eliminando las referencias a activos intangibles con vida útil indefinida.</p> <p>Se modifica el punto 6 de la nota 23. Operaciones con partes vinculadas.</p> <p>Como consecuencia de lo anterior, se modifica la página M23.4, Apartado 23: «Operaciones con partes vinculadas», modificando los cuadros e) Importes recibidos por el personal de alta dirección y f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración de la memoria normalizada insertando la fila 6.Primas del seguro de responsabilidad civil. Se modifica el punto 7 de la nota 23. Operaciones con partes vinculadas. Como consecuencia de lo anterior, se modifica la página M24, Apartado 24: «Otra información», insertando en el cuadro a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CNO-11) una columna con la información sobre el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.</p> <p>Se incluye un nuevo punto 7 en la nota 24. Otra información.</p>
--	--

<b>A.2 MODELO ABREVIADO</b>	
<p><b>A.2.1 Instrucciones de cumplimentación</b></p>	<p>Se modifican los límites para la formulación de cuentas anuales de las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Se modifica la redacción de las instrucciones de cumplimentación para adaptarla a la eliminación del Estado de cambios en el patrimonio neto en los modelos normalizados abreviado y de PYMES.</p> <p>Se suprime documentación no obligatoria y se aclara la obligatoriedad del informe de auditoría.</p>
<p><b>A.2.2 Contenido de la página de presentación en el Registro Mercantil</b></p>	<p>En el apartado de «Identificación de los documentos contables cuyo depósito se solicita» se elimina el Estado de cambios en el patrimonio neto en los modelos abreviado y de PYMES.</p>
<p><b>A.2.3 Contenido de la página de identificación</b></p>	<p>Se sustituye su denominación «Datos generales de identificación» –IDA– por la de «Datos generales de identificación e información complementaria requerida en la legislación española» –IDA1–.</p> <p>Se añade una hoja adicional –«IDA2»– con información sobre la aplicación de los resultados y el período medio de pago a proveedores.</p>
<p><b>A.2.4 Documento de información medioambiental</b></p>	<p>Se modifica su redacción.</p>

<b>A.2.5 Estado de cambios en el patrimonio neto</b>	Se eliminan las hojas PNA1, PNA2.1 a PNA2.5 y PNA2.
<b>A.2.6 Correspondencia entre los conceptos del estado de ingresos y gastos reconocidos y el Plan General de Contabilidad de 2007</b>	Se elimina el cuadro de correspondencias.
<b>A.2.7 Normas que se han de tener en cuenta en la elaboración de la memoria abreviada</b>	Se modifica el texto encuadrado.
<b>A.2.8 Contenido de la memoria abreviada</b>	<p>Se modifica el punto 3 de la nota 1. Actividad de la empresa.,  Se modifica la letra a) del punto 4 de la nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.  Se elimina la nota 3. Aplicación de los resultados.  Como consecuencia de lo anterior, se elimina la página MA3, Apartado 3: «Aplicación de Resultados» de la memoria normalizada.  Se modifica el punto 1 de la nota 3. Normas de registro y valoración (anterior nota 4).  Se modifica el punto 1 de la nota 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (anterior nota 5).,  Se elimina el punto 1 (anterior punto 2) de la nota 5. Activos financieros (anterior nota 6).  Como consecuencia de lo anterior, se elimina la página MA6.1, Apartado 6: «Activos financieros» de la memoria normalizada.  Se modifica el punto 1 (anterior punto 2) de la nota 5. Activos financieros (anterior nota 6).  Se modifica el punto 2 (anterior punto 3) de la nota 5. Activos financieros (anterior nota 6), incluyendo una nueva letra d).  Se modifica el punto 3 (anterior punto 4) de la nota 5. Activos financieros (anterior nota 6).  Se elimina el punto 1 de la nota 6. Pasivos financieros (anterior nota 7).  Como consecuencia de lo anterior, se modifica la página MA7, Apartado 7: «Pasivos financieros», eliminando los cuadros a) Pasivos financieros a largo plazo y b) Pasivos financieros a corto plazo de la memoria normalizada.  Se elimina la letra c) del punto 2 de la nota 6. Pasivos financieros (anterior nota 7).  Como consecuencia de lo anterior, se modifica la página MA7, Apartado 7: «Pasivos financieros», eliminando el cuadro d) Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio de la memoria normalizada.  Se elimina el punto 1 de la nota 7. Fondos propios (anterior nota 8).  Se modifica el punto 1 (anterior punto 2) de la nota 7. Fondos propios (anterior nota 8).,  Se modifica el punto 2 (anterior punto 3) de la nota 7. Fondos propios (anterior nota 8). Se reenumera el punto siguiente.  Se modifica la nota 8. Situación fiscal (anterior nota 9).  Se eliminan las notas 10. Ingresos y gastos y 11. Subvenciones, donaciones y legados.  Como consecuencia de lo anterior, se elimina la página MA10/11 Apartado 10: «Ingresos y gastos» - Apartado 11 «Subvenciones, donaciones y legados» de la memoria normalizada.  Se modifica el punto 1 de la nota 9. Operaciones con partes vinculadas (anterior nota 12). Como consecuencia de lo anterior, se elimina la columna 7 de las páginas MA12.1 a MA12.4, Apartado 12: «Operaciones con partes vinculadas» de la memoria normalizada.  Se modifica el punto 2 de la nota 9. Operaciones con partes vinculadas (anterior nota 12).  Se elimina la letra f) del punto 2 de la nota 12. Operaciones con partes vinculadas.  Se modifica el punto 3 de la nota 9. Operaciones con partes vinculadas (anterior nota 12).  Se modifica el punto 5 de la nota 9. Operaciones con partes vinculadas (anterior nota 12).  Como consecuencia de lo anterior, se elimina información de la página MA12.5/13, apartado 12: «Operaciones con partes vinculadas»</p>

de la memoria normalizada.  
 Se elimina el punto 6 de la nota 12. Operaciones con partes vinculadas.  
 Se modifica el punto 1 de la nota 10. Otra información (anterior nota 13). Como consecuencia de lo anterior, se elimina información de la página MA12.5/13, apartado 13: «Otra información» de la memoria normalizada.»  
 Se modifica el punto 2 de la nota 10. Otra información (anterior nota 13).  
 Se añaden los puntos 3 a 6 en la nota 10. Otra información (anterior nota 13). Se elimina la nota 14. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.  
 Como consecuencia de lo anterior, se eliminan las páginas MA14.1, Apartado 14.1: «Información sobre medio ambiente» y MA14.2, Apartado 14.2: «Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero» de la memoria normalizada.  
 Se elimina la nota 15. Información sobre el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera, «deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de julio.  
 Como consecuencia de lo anterior, se elimina la página MA15, Apartado 15: «Información sobre el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio» de la memoria normalizada.  
 Por último, se modifica la denominación de las páginas normalizadas de la memoria para adecuarlas a la nueva numeración de las notas.

<b>A.3 MODELO DE PYMES</b>	
<b>A.3.1. Instrucciones de cumplimentación</b>	<p>Se modifican los límites para la formulación de cuentas anuales de las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Se modifica la redacción de las instrucciones de cumplimentación para adaptarla a la eliminación del Estado de cambios en el patrimonio neto en los modelos normalizados abreviado y de PYMES.</p> <p>Se suprime documentación no obligatoria y se aclara la obligatoriedad del informe de auditoría.</p> <p>Se modifican las circunstancias que permiten la utilización del modelo de PYMES.</p>
<b>A.3.2. Contenido de la página de presentación en el Registro Mercantil</b>	<p>En el apartado de «Identificación de los documentos contables cuyo depósito se solicita» se elimina el Estado de cambios en el patrimonio neto en los modelos abreviado y de PYMES.</p>
<b>A.3.3 Contenido de la página de identificación</b>	<p>Se sustituye su denominación «Datos generales de identificación» –IDP– por la de «Datos generales de identificación e información complementaria requerida en la legislación española» –IDP1–.</p> <p>Se añade una hoja adicional –«IDP2»– con información sobre la aplicación de los resultados y el período medio de pago a proveedores.</p>
<b>A.3.4 Documento de información medioambiental</b>	<p>Se modifica su redacción.</p>
<b>A.3.5 Estado de cambios en el patrimonio neto</b>	<p>Se eliminan las hojas PNP.1 a PNP.4 y PNP.</p>

#### **A.3.6 Normas que se han de tener en cuenta en la elaboración de la memoria abreviada**

Se modifica el texto encuadrado. A.3.7 Contenido de la memoria de PYMES:

Se modifica la nota 1. Actividad de la empresa.

Se modifica la letra a) del punto 4 de la nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

Se elimina la nota 3. Aplicación de los resultados.

Como consecuencia de lo anterior, se elimina la página MP3, Apartado 3: «Aplicación de Resultados» de la memoria normalizada.

Se modifica el punto 1 de la nota 3. Normas de registro y valoración (anterior nota 4).

Se modifica el punto 1 de la nota 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (anterior nota 5).

Se elimina el punto 1 de la nota 5. Activos financieros (anterior nota 6).

Como consecuencia de lo anterior, se elimina la página MP6.1, Apartado 6: «Activos financieros» de la memoria normalizada.

Se modifica el punto 1 (anterior punto 2) de la nota 5. Activos financieros (anterior nota 6).

Se renumera el punto siguiente.

Se modifica el punto 3 (anterior punto 4) de la nota 5. Activos financieros (anterior nota 6)., Se elimina el punto 1 de la nota 6. Pasivos financieros (anterior nota 7).

Como consecuencia de lo anterior, se modifica la página MP7, Apartado 7: «Pasivos financieros», eliminando los cuadros a) Pasivos financieros a largo plazo y b) Pasivos financieros a corto plazo de la memoria normalizada.

Se renumera el punto siguiente.

Se elimina el punto 1 de la nota 7. Fondos propios (anterior nota 8).

Se modifica el punto 1 (anterior punto 2) de la nota 7. Fondos propios (anterior nota 8).

Se modifica el punto 2 (anterior punto 3) de la nota 7. Fondos propios (anterior nota 8).

Se renumera el punto siguiente.

Se modifica la nota 8. Situación fiscal (anterior nota 9).

Se eliminan las notas 10. Ingresos y gastos y 11. Subvenciones, donaciones y legados.

Como consecuencia de lo anterior, se elimina la página MP10/11 Apartado 10: «Ingresos y gastos» - Apartado 11 «Subvenciones, donaciones y legados» de la memoria normalizada.

Se modifica el punto 1 de la nota 9. Operaciones con partes vinculadas (anterior nota 12).

Como consecuencia de lo anterior, se elimina la columna 7 de las páginas MP12.1 a MP12.4, Apartado 12: «Operaciones con partes vinculadas» de la memoria normalizada. Se modifica el punto 2 de la nota 9. Operaciones con partes vinculadas (anterior nota 12).

Se modifica el punto 3 de la nota 9. Operaciones con partes vinculadas (anterior nota 12).

Se modifica el punto 5 de la nota 9. Operaciones con partes vinculadas (anterior nota 12).

Como consecuencia de lo anterior, se elimina información de la página MP12.5/13, apartado 12: «Operaciones con partes vinculadas» de la memoria normalizada.

Se elimina el punto 6 de la nota 12. Operaciones con partes vinculadas.

Se modifica el punto 1 de la nota 10. Otra información (anterior nota 13). Como consecuencia de lo

anterior, se elimina información de la página MP12.5/13, apartado 13: «Otra información» de la memoria normalizada.»

Se modifica el punto 2 de la nota 10. Otra información (anterior nota 13).

Se añaden los puntos 3 a 6 en la nota 10. Otra información (anterior nota 13). Se elimina la nota 14. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Como consecuencia de lo anterior, se eliminan las páginas MP14.1, Apartado 14.1: «Información sobre medio ambiente» y MP14.2, Apartado 14.2: «Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero» de la memoria normalizada.

Se elimina la nota 15. Información sobre el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera, «deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de julio.

Como consecuencia de lo anterior, se elimina la página MP15, Apartado 15: «Información sobre el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio» de la memoria normalizada.

Por último, se modifica la denominación de las páginas normalizadas de la memoria para adecuarlas a la nueva numeración de las notas.

## B. NOVEDADES EN LOS MODELOS DE PRESENTACIÓN EN SOPORTE ELECTRÓNICO

Se modifica el anexo II de la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, por la que se aprueban los modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

En la página PR (Documento de Presentación) del epígrafe II.1.2.4 Relación de los rangos de las claves y sus tipos respectivos del referido anexo se eliminan las líneas de Estado de cambios patrimonio neto abreviado y Estado de cambios patrimonio PYME.

## C. DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES

### C.1 Actualización por cambios en los modelos

La versión actualizada de los test que incorpora los cambios introducidos por las novedades del depósito de cuentas de 2016, está disponible junto con la última versión de los modelos de depósito de cuentas anuales individuales en la página web del Ministerio de Justicia.  
[http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1215197983369/Estructura\\_P/1215198328530/Detalle.html](http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1215197983369/Estructura_P/1215198328530/Detalle.html)